



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 4 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa; por el Orden de Egresadas: Obst. Part. Patricia Chiazaro, Obst. Part. Lourdes Andrade.-----

Inicia sesión 14:12 horas.

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 30/10/23.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 11/12/23.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 19/02/24.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 4.** La Directora de la Escuela informa, referente al Exp. Nº 008/24, que concurren a una reunión convocada por la UNER, en Entreríos Argentina, en la que participaron la Asistente Académica, Obst. Part. Natalia González, las coordinadoras de la CBO, Rossana Schlenker y Rossana Cardoner, el Decano de la UNER, Gregorio Etcheverry, el secretario general, Ruben Azario, la secretaria académica, Valeria Belmonte y por Rectorado de la UNER, la Dra. Roxana Puig y el secretario, Dr. Guillermo López.
En dicha reunión, presentaron una propuesta de cursado para el año 2024, dada la crisis económica que está atravesando Argentina.

La propuesta surge a raíz de una nota estudiantil, donde las estudiantes solicitan poder realizar las prácticas en Argentinas, dado que actualmente se realizaban en Paysandú Uruguay.

La Directora de la Escuela le transmite al Decano la propuesta de forma inmediata ya que la propuesta debe ser implementada el 11 de marzo (día que comienzan las clases). El Decano de la Facultad expresa que llamará al Decano de la UNER pero que si no perjudica no habría problema de implementarlo.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Cabe destacar que el literal 4 del convenio binacional menciona la conformación de una comisión académica integrada por representantes de ambos países, que actualmente siguen presentes los representantes. Por la UDELAR, la Directora de la Escuela de Parteras, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, las coordinadoras de la carrera Prof. Adj. Obst. Part. Rossana Schlenker y Prof. Adj. Obst. Part. Rossana Cardoner y representando la UNER la Lic. Carina Leiva y la Lic. Emma Schuler, las cuales no tenían conocimiento de la propuesta hasta el día de la reunión.

En una reunión mantenida el jueves pasado con las integrantes de la comisión académica, se da lectura a la propuesta y se presentan algunas condiciones para aceptar la propuesta siendo los mismos los que se puntan a continuación :

- Se evalúe la funcionalidad de la propuesta al finalizar el primer cuatrimestre por ambas partes.
- Que la elección realizada por las estudiantes por medio de la solicitud (consentimiento informado), debe permanecer hasta el final del curso de forma integral incluyendo las guardias.
- Que las clases se mantengan en los horarios estipulados previamente (clases híbridas).
- Que se garanticen los medios audiovisuales para las clases con asistencia obligatoria.
- Que las evaluaciones sean realizadas con la participación en la corrección de las docentes del Uruguay.
- Se contemplen los viáticos que fue mencionado en la reunión para la movilidad de las docentes de Uruguay en instancias de evaluaciones prácticas durante la cursada, como por ejemplo: el ECOE.
- El examen final se realizará en Paysandú en forma presencial para todas las estudiantes (independientemente adonde hayan cursado).
- Estar presente ambas coordinaciones en la reunión informativa con las estudiantes .
- De continuar con la propuesta en el segundo cuatrimestre que se contemple la situación de todas las estudiantes de la carrera por igual (Argentinas y Uruguayas).

Se envió la documentación y la propuesta al Decano, está pendiente el ingreso del tema al Consejo de Facultad de Medicina.



- 5. Visto** la urgencia de la coordinación de los Exámenes Clínico Objetivo Estructurado, el día 15 de marzo de 2023, la Directora de la Escuela aprobó por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela de Parteras, los 6 períodos del ECOE.

Considerando:

- que oficializadas las fechas se identifica dificultades en la cobertura de una de las fechas estipuladas (5° período).
- que se solicita el cambio de fecha del 5° período del ECOE del 11 de julio para el 25 de julio del 2024.

Se resuelve aprobar el cambio de fecha por unanimidad. (6 en 6)

- 6. Visto** el Exp. N° 065/23, referente a la solicitud de reelección presentada por la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez en el cargo N° 45, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas.

Considerando:

- la solicitud presentada por la docente.
- el informe favorable de la Coordinadora General y la Dirección.
- que se evacuaron dudas con respecto a sus funciones en la Institución y en el cargo.
- que las vías de solicitud de reelección no fueron las correctas por ingresar directamente a personal por lo que se demoró el proceso.
- que se encuentra en condiciones reglamentarias para la reelección del cargo.

Se resuelve aprobar la reelección del cargo de la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez por unanimidad. (6 en 6)

- 7.** La delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, consulta en relación a la reelección de la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, cómo se llevará la actividad de la clínica en relación al perfil del cargo.

La Directora de la Escuela, detalla a continuación el proceso de los cambios que se han llevado a cabo respecto a la Clínica Obstétrica:

La Escuela de Parteras cuenta con un alto requerimiento de práctica clínica, comenzando según el plan de estudios actual desde segundo año de la carrera en donde realizan, tanto estudiantes de segundo como tercer año, rotaciones por centros hospitalarios CHPR y HC, por PNA y el laboratorio de simulación implementado en el 2018.

Dado que se trata de la coordinación en varios aspectos se realiza en equipo con las profesoras adjuntas Romina Ferreira del Hospital de Clínicas, Eliana Martínez y Kety Rodriguez que en ese momento por razones de servicio se encuentra coordinando la actividad de simulación clínica.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Para la coordinación de la actividad práctica en PNA se cuenta con un Profesor adjunto con perfil de coordinador de la clínica y el curso de Obstetricia en Comunidad quien se encargaba de organizar y coordinar ambas actividades por la sinergia que existe entre los mismos, así lo fue desde la creación del cargo del Profesora Adjunta de Obstetricia en Comunidad (OEC).

En Octubre, la actual Profesora Adjunta encargada de dicha coordinación, Andrea Akar, presenta una nota renunciando a la coordinación clínica por entender como un curso aparte al del OEC, que si bien en el plan de estudios las actividades de uno y de otro están directamente relacionadas se acepta su renuncia teniéndose que redistribuir la coordinación de las actividades clínicas del primer nivel de atención.

Por lo antedicho, se reasignan las tareas de coordinación del PNA entre las profesoras adjuntas Kety Rodriguez, Romina Ferreira, Eliana Martínez y María Noel Barceló.

Se retira la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.

8. Visto el Exp. Nº 007/24, referente al Programa de Curso de Clínica Obstétrica I 2024.

Considerando que:

- no hay objeciones en cuanto a los contenidos.
- la delegada por el Orden Estudiantil, Br. Sabrina de la Rosa, solicita que aquellas estudiantes que no lleguen por un punto o dos a la remediación, puedan ver sus pruebas antes de dicha instancia.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad y hacer lugar a la solicitud de las estudiantes. (5 en 5)

9. Visto que Comisión de Carrera envió el día de hoy el Programa de Curso de Clínica Obstétrica II 2024.

Considerando que:

- Comisión Directiva no lo ha tratado aún.
- el curso debería iniciar el 11/03/24.
- Comisión Directiva no sesiona hasta el lunes 11/03/24.

Se resuelve aprobar el inicio de curso de Clínica Obstétrica II, quedando pendiente la aprobación del Programa de Curso. (5 en 5)

10. Visto el Exp. Nº 006/24, referente al informe presentado por la Coordinadora General de la Carrera sobre las Unidades Curriculares que no tuvieron modificaciones en sus Programas de Curso para el 2024, en relación a los contenidos, por



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

lo que se mantendrá vigente el Programa de Curso aprobado en años anteriores.

Considerando que dichos Programas son:

1er. Año

- Sociología
- Psicología
- Medicina Preventiva I
- Enfermería General y Perinatal

2do. Año

- Fisiología Obstétrica
- Inglés
- Fisiopatología General
- Medicina Preventiva y Social II
- Microbiología
- Psicología Perinatal
- Puericultura y Perinatología I

3er. Año

- Patología Obstétrica y Ginecológica
- Puericultura y Perinatología II
- Medicina Preventiva y Social III

4to. Año

- Administración y Organización
- Medicina Legal
- Educación para la Salud

Se resuelve avalar por unanimidad, el informe de la Coordinadora General.
(5 en 5)

11. Visto el Exp. N° 064/23, referente a la solicitud de estudiantes de 3er. Año, de tomar en cuenta el trabajo final de Farmacología para promediar la nota final del curso 2023.

Considerando que la delegada por el Orden Estudiantil, solicita desestimar dicha solicitud.

Se resuelve quitar del Orden del día.

12. Visto el Exp. N° 001/24, referente a la solicitud del Espacio Interdisciplinario de declarar de interés el Cuarto Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación superior Interdisciplinaria (IEI2024).

Considerando que:



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- se llevará a cabo del 23 al 26 de julio del corriente año.
- el objetivo es promover el intercambio de experiencias, reconociendo su complejidad, la influencia de estructuras académicas y profesionales, los sistemas de reconocimiento y las diversas motivaciones para la colaboración.

Se resuelve declarar de interés el Cuarto Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria. (5 en 5)

13. Se toma conocimiento del Exp. N° 009/24, referente al informe de actividades dirigidas a estudiantes de educación media superior, durante el segundo semestre 2023.

La Comisión Directiva felicita y agradece a la UAE y a las Ayudantes, todo el trabajo realizado.

Siendo la hora 15:27, cierra la sesión.